

**Resolución de la Rectora de la Universidad de La Laguna, de 5 de septiembre de 2019 por la que se cesa a Dña. María Antonia Nieto Barco, como Vicedecana de Psicología de la Facultad de Psicología y Logopedia de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

**RESUELVO**

Cesar a Dña. María Antonia Nieto Barco, como Vicedecana de Psicología de la Facultad de Psicología y Logopedia de esta Universidad.

La Laguna, 5 de septiembre de 2019. La Rectora, Rosa M<sup>a</sup> Aguilar Chinaa.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2136040

Código de verificación: TM9JBFee

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/09/2019 08:22:59